

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

54

SAN MARTÍN DE LA VEGA

LICENCIAS

Por doña Aránzazu Álvarez López, en representación de “Morteros San Marcos, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de ampliación de la estructura para silo de fabricación de áridos, en la finca situada en calle Oro, número 15, de esta localidad (expediente LIACC,11/2017).

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

San Martín de la Vega, a 19 de junio de 2017.—El alcalde, Rafael Martínez.

(02/21.933/17)

